



ESPARTINAS DESARROLLO LOCAL S.A EN LIQUIDACIÓN

Fecha 28-04-2016

Hora:18:30.

Nos dirigimos a Vd. con el objeto de convocarle a la **Reunión Extraordinaria Urgente de la Junta General de la Sociedad Espartinas Desarrollo Local, S.A. en Liquidación**, que se celebrará el próximo día **28 de Abril de 2016, a las 18:30h.**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espartinas, en primera instancia. De no poderse celebrar Sesión en 1ª Convocatoria por falta legal de miembros, ésta tendrá lugar a las cuarenta y ocho horas siguientes. En dicha reunión trataremos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

PUNTO 2º: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 3º: ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS LIQUIDADORES DE LA SOCIEDAD.

PUNTO 4º: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

PUNTO 5º: NOMBRAMIENTO DE NUEVO LIQUIDADOR ÚNICO AL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA-PRESIDENTE.

PUNTO 6º: ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, FACULTANDO A TAL FIN A LA PRESIDENTE, EN INSCRIPCIÓN SUBSIGUIENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre).

Espartinas, a 27 de Abril de 2016

La Presidente,



Fdo.:Olga María Hervás Nieto.